

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD
PRIVADA "ARMYSECURITY CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 16H30 en la sala de sesiones de la Compañía de Seguridad Privada "ARMYSECURITY CIA LTDA", situada en las calles Guindas 191 y de las Amapolas de la Cooperativa Nuevo Amanecer, Sector San José de Moran, de esta ciudad de Quito, **previa convocatoria**, se reúnen en sesión ordinaria de socios de la compañía Armysecurity Cía. Ltda., Se procede a dejar constancia del capital que se haya presente y que representa el 100% del Capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	N° DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Boanerges Darío Quiroga Jara	USD 6.100,00	6.100	61%
Fidel Freddy Quiroga Jara	USD 2.000,00	2.000	20%
Robín Mueller Quiroga Jara	USD 1.900,00	1.900	19%
TOTAL	USD 10.000,00	10.000	100%

Constatando el quórum reglamentario, en base al capital pagado y socios, conforme lo dispuesto en el Art. 134 de la Ley de Compañías, y Artículo decimo de los Estatutos Sociales de la empresa, se instala la reunión, actúa como Presidente el Señor Boanerges Darío Quiroga Jara, el presidente de la Junta declara formalmente constituida e instala la Sesión de Junta General ordinaria de Socios de ARMYSECURITY CIA. LTDA., y ordena que la secretaria de lectura al orden del día.

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Conocer u resolver sobre el informe de labores de la Gerente, por el ejercicio fiscal 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance general del año 2018, y el estado de pérdida y ganancias de la empresa del ejercicio fiscal 2018
- 4.- aprobación del presupuesto para el año 2019.
- 5.- Sesión de Participaciones o venta de la empresa
- 6.- Asuntos varios



1.- El presidente de la Junta General Ordinaria de Socios pone a consideracion de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria de esta Junta General se realizó de conformidad al Art. 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para la Sesión de la Junta General Ordinaria convocada previamente, En virtud de que los estados financieros y los informes de los administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficina de la compañía para su conocimiento y estudios, consecuentemente el presidente ordena se trate el primer punto del orden del día.

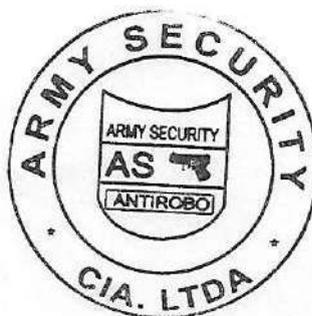
2.- Conocer o resolver sobre el informe de labores de la Gerente, por el ejercicio económico 2018

Toma la palabra la Ab. Lucrecia Quiroga Jara Gerente de la Empresa Armysecurity Cía. Ltda., como administradora de la misma, quien manifiesta que el año 2018 ha sido muy difícil, dado que no tenemos contratos de prestación de servicio de seguridad, pero sin embargo hemos podido cumplir con las obligaciones correspondiente con los pagos que realiza el GAD del Cantón Ventana por deuda pendiente por servicio de seguridad brindados en el 2015 y que recién a finales del 2016 iniciaron a pagar poco a poco, el mismo que nos ha permitido sostener hasta los actuales momento la empresa, esperando que el 2019 se mejore la situación con nuevos contratos que están en proyecto.

Como manifiesto en líneas anteriores, con respecto a la deuda pendiente que tiene el GAD del Cantón Ventanas con la empresa ARMYSECURITY Cía. Ltda., por servicio de seguridad brindado en el 2015 aún no se ha podido cobrar todo ese valor de conformidad al convenio de pago firmado por esa entidad, en tres años ha venido cancelado poco a poco pequeñas cantidades que solo alcanza a cubrir gastos de la misma, aún queda pendiente de pago el 30% del valor total de la deuda, el mismo que no nos ha permitido crecer como lo esperábamos el 2018, solo mantenernos al día con las obligaciones pendiente, para mantener la empresa subsistiendo legalmente hasta que las cosas mejoren y tener nuevos contratos.

Durante el año 2018, no se ha hecho nada por participar a través del portal de compras públicas pese que nos encontramos catalogados por temor a los inconveniente que tuvimos a finales del 2015 y comienzo del 2016 con el MIESS y el GAD del Cantón Ventanas por la situación económica que vive el país en los actuales momentos, precisamente por falta de presupuesto y liquidez no pudieron pagarnos a tiempo por el servicio de seguridad que les brindamos, hecho que nos causó varios problemas económicos, como retraso en los pagos de personal, IESS, S.R.l entre otros.

Teníamos la esperanza que el 2018 con el nuevo Presidente mejore la situación del país y por ende la de la empresa, pero no cambio para nada, esperamos que si 2019 sea la situación diferente, poder trabajar con las empresas publica como lo hemos venido haciendo desde hace muchos años, sacar adelante a la compañía, caso contrario los socios procederá a la venta de la compañía antes de la quiebre total de la misma.



Hace uso de la palabra el señor Freddy Quiroga Jara, quien propone que se apruebe el informe de la Gerente ya que no hay más que aportar porque todos conocemos la problemática.

Presentada la moción, el presidente consulta a los socios, si existe alguna sugerencia sobre la moción, u otra moción alternativa para ser considerada. No existen otras mociones.

Toma la palabra nuevamente la secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos i abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simple.

Analizada la propuesta planteada del 100% de capital social pagado asistente a la sesión,, votos que representa 10.000 del capital social Por unanimidad los tres socios Boanerges Darío, Fidel Freddy y Robín Mueller Quiroga Jara votan a favor de la moción. Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta acta.

El presidente ordena se trate el siguiente orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y el estado de pérdida y ganancia de la Compañía en el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra de abogada Lucrecia Quiroga Jara quien señala que el Balance General de la empresa presenta un activo total de USD 165.960.37, pasivo de USD 136.954.65 en total de pasivo y patrimonio USD 165.960.37 respecto al estado de perdida y ganancias en el ejercicio económico del 2018 la empresa arroja una pérdida de -49.356.88. Hace uso de la palabra el señor Robín Mueller Quiroga Jara quien propone se apruebe los balances generales y estado de perdida y ganancias de la compañía, el socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción planteada u otra moción que haya para ser considerada.

No existe otra moción.

Tomada la palabra el secretario quien informa que la moción que debe votarse de inmediato, así como la aprobación del informe de gente serán considerados los votos

Boanerges Darío Quiroga jara A favor de la moción

Fidel Freddy Quiroga jara A favor de la moción

Robín Mueller Quiroga jara A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada por el 100% del capital pagado y asistente en la sesión, lo hacen a favor de la moción, esto es por unanimidad, de esta manera queda aprobado los balances generales, estado de perdida y ganancia de la compañía durante el ejercicio económico 2018.

De igual manera se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta acta.



Handwritten signature

4.- El presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto, que tiene relación con el presupuesto para el año 2019. La secretaria procede a leerlo para ponerlo en consideración de los presentes, sin discusión alguna fue aprobado de manera unánime por el 100% de los socios presente.

5. Asuntos varios.

En el quinto punto del orden del día se trató sobre la venta de la empresa, Toma la palabra el Señor Freddy Quiroga Jara y propone la venta de la empresa debido a la desconfianza que tiene en el mercado, no hay capacidad de pago por parte de los proveedores, la situación del país no ha mejorado, al contrario los precios por servicio de seguridad en vez de subir han bajado, que no alcanzan a cubrir todos los gastos operativos y administrativos de la empresa, más la presión por los ente de control, y sostener la empresa sin que produzca no es rentable, preferiblemente vender, hay muchas propuesta que tenemos que considerar.

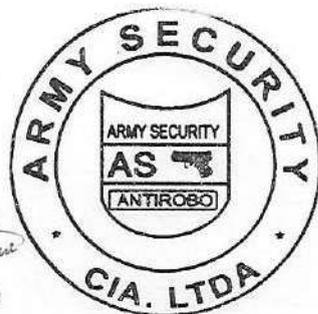
Una vez escuchada la propuesta, todos los socios por unanimidad consideran y aceptan VENDER LA EMPRESA ARMYSECURITY CIA. LTDA., por las razones que mantener la empresa día a día ocasiona mucha perdida económica, no tiene objeto continuar en perdida y ordenan a la gerente que anuncie dicha decisión al público, y analice los posibles compradores, además se ordena realizar el inventario general del patrimonio de la empresa, bienes muebles, activos y pasivos, que esté lista para la venta.

Siendo las 18:30 horas PM y agotado el temario, el presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción del acta correspondiente.

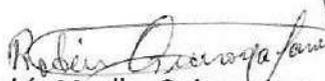
A las 19Hora se reinstala la sesión de junta general, el secretario procede a dar lectura del texto del acta redactada, de los cuales se pone en consideracion de los socios, quienes aprueban sin reparo alguno,

Para constancia suscriben la presente acta el secretario y socios de la junta General Ordinaria asistente


Boanerges Quiroga Jara
PRESIDENTE-SOCIO




Fidel Freddy Quiroga Jara
SOCIO


Robín Mueller Quiroga Jara
SOCIO


Nery Ennie Quiroga Jara
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Certifico que en esta fecha fue discutida y aprobada esta acta de Junta General Universal ordinaria de Socios.

Nery Quirós Jara
Nery Quirós Jara
SECRETARÍA AD-HOC

